

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315513
Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma



satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad por la Universidad Pablo de Olavide (UPO, en adelante) ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título y el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita realizada al centro. En las valoraciones efectuadas, se tuvo también en cuenta que el título se imparte en modalidad semipresencial y que oferta 6 créditos de prácticas externas.

A la vista de la información recogida, se emitió un informe provisional que contenía modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad Pablo de Olavide, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a su progresiva mejora, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Los mecanismos de difusión y publicidad del título y de revisión de la web parecen adecuados para la titulación. El máster cuenta con una web propia, en la que se ofrece información de interés para todos los sectores, incluyendo tanto estudiantes ya matriculados como potenciales. Dicha web se estructura en una serie de apartados a través de los que se accede a datos generales del título, objetivos y competencias, acceso y matrícula, información académica, precios y becas, horarios y aulas, prácticas externas, salidas profesionales, movilidad internacional, compromiso con la calidad, normativa, preguntas frecuentes y contacto. La información relativa a la demanda de plazas se encuentra en la web del máster, en el apartado de ¿Acceso y matrícula¿, en ¿Requisitos y Acceso¿; mientras que la información relacionada con los resultados del título, se encuentran en el apartado de "Compromiso de calidad", en el "Cuadro de Indicadores".

La información sobre las prácticas externas incluye un listado de los centros en los que se realizaron prácticas en el curso 2017-18, pero no se informa sobre la oferta de plazas.

En el apartado de "Compromiso de calidad" se puede acceder a información sobre los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés con el máster, junto con un acceso a los diferentes autoinformes de seguimiento y al plan de mejora del máster. A través de este apartado se puede acceder al gestor documental y, a través de él, a las actas de la comisión académica.

Las guías docentes de las asignaturas son accesibles a través del apartado de información académica. En general, las guías docentes son adecuadas, aunque existen algunas diferencias importantes entre ellas y en alguna falta detallar los porcentajes del sistema de evaluación y/o especificar las competencias. El apartado sobre salidas profesionales es sumamente parco en la información, limitándose a señalar que se está dando una colaboración con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación de alumnado y que el máster ha sido definido como una de las vías de acceso idóneas a los programas de doctorado en Ciencias Sociales y en Estudios migratorios. Por otra parte, en dicho apartado sobre salidas profesionales se ha incluido un vínculo

Código Seguro de verificación:5ncw9yXkRRCP0eETS0qLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCP0eETS0qLQ==	PÁGINA 2/9



5ncw9yXkRRCP0eETS0qLQ==

a un informe sobre inserción laboral desarrollado por el Servicio Andaluz de Empleo, pero en ese informe no queda registrada constancia del máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad, pues es referido a estudiantes egresados en universidades andaluzas en los cursos 2011-12 y 2012-13.

Si bien en las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se manifiesta que se ha procedido a mejorar la información disponible en la web de la titulación sobre las salidas profesionales, no parece que así sea, por lo que este informe final mantiene la recomendación de que se haga.

Además de lo indicado anteriormente, el máster participa en eventos como las Jornadas de puertas abiertas de Postgrado organizadas periódicamente por el Centro de Estudios de Postgrado y por la UPO.

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la información sobre salidas profesionales

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) ha desarrollado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) único para todos sus títulos. En líneas generales, el SGC está correctamente implantado, aunque existen todavía importantes áreas de mejora. La nueva estructura de calidad en el CEDEP incluye la existencia de una única comisión de garantía Interna de Calidad (CGIC) para todos los títulos de postgrado. Tanto la composición de la CGIC como la de la comisión académica del máster son públicas. El gestor documental, también de acceso público, reúne gran cantidad de información sobre el SGC entre la que se incluyen las actas de las reuniones de la Comisión Académica.

La información de satisfacción con el título se encuentra en el área de calidad de la UPO. En ella se hallan recogidos todos los indicadores y datos relativos a las encuestas de los grupos de interés (tamaño de la población, número de encuestas recibidas, desviación típica, etc.). Los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores están actualizados, pero no existen datos de empleadores y los últimos datos de egresados son del curso 2014-2015. En el caso del PAS, no se muestran resultados por máster, sino resultados de satisfacción global.

El título cuenta con un plan de mejora, accesible a través de la web. El plan de mejora está correctamente estructurado, con descripción de la propia acción, responsables, definición del indicador y valor a alcanzar, fecha de inicio, decisión de la revisión, fecha de cierre, acciones llevadas a cabo, evidencias y valor del indicador. Sin embargo, aunque en el autoinforme se reconocen ciertas debilidades en su implantación y se indica que se han detectado necesidades y posibles áreas de mejora relativas a adquisición de software; actualización del gestor documental y movilidad internacional, no hay acciones de mejora en estos tres ámbitos incluidas en el plan de Mejora. En este sentido, se echa también en falta información sobre el modo en el que el plan de mejora se gesta, aprueba, difunde, implementa y revisa.

Por último, en general se ha dado respuesta a las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento. Así, por ejemplo, se ha incluido en la web un documento con las competencias correctas, es decir, con las previstas originalmente en la memoria de verificación y se ha dado respuesta en el autoinforme a las cuestiones sobre las que se solicitaba ampliación de información.

Recomendaciones:

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés,

Código Seguro de verificación:5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==	PÁGINA 3/9



5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==

principalmente incluir datos de empleadores, actualizar los datos de egresados y mejorar la participación en las encuestas

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El programa formativo parece estar desarrollándose de acuerdo con el diseño contemplado en la memoria de verificación. No se han efectuado modificaciones de dicha memoria, pero si se han llevado a cabo acciones para mejorar ciertos aspectos del título, como la movilidad y el TFM. La satisfacción general del alumnado con el desarrollo del programa formativo ha disminuido desde el curso 2015-16, pues ha pasado de 3,6 a 3,1.

En la reunión mantenida con los responsables del título, estos manifiestan que entre el alumnado hay alumnos del grado en Educación y Trabajo Social pero también de otros grados menos afines, lo que, en un principio, es difícil de gestionar, pero que resuelve satisfactoriamente haciendo que los estudiantes integren sus experiencias previas en la dinámica del aula. No consideran que sean necesarias asignaturas de complemento para estos estudiantes. Por su parte, los profesores creen que la estrategia más adecuada para afrontar la heterogeneidad de los estudiantes entrantes es tratar de equilibrar en el módulo común y adaptar los contenidos cada curso dependiendo de los estudiantes. De igual modo, los profesores manifiestan desconocer el motivo del escaso tiempo lectivo (de noviembre a mayo) y opinan que las prácticas deberían ser más largas, opinión esta que es compartida por los estudiantes y egresados y también por los empleadores. Como aspecto positivo, apuntan que se ha mejorado notablemente su oferta. Aunque en ocasiones pueden darse algunos cambios en el calendario de impartición, como consecución de la eventual baja de algún profesor (de hecho, según los estudiantes, eso ha ocurrido en tres o cuatro ocasiones en el presente curso), no se realizan cambios en los horarios. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se indica que en base a la experiencia de los años de implantación del máster y de las evaluaciones realizadas por los distintos sectores implicados en el mismo, se está planteando el debate en la comisión académica sobre la posibilidad de ampliar el número de horas de trabajo en los centros de prácticas. En este momento inicial se está analizando el encaje normativo, académico y relativo a calendario de dicho cambio. Este informe final mantiene la recomendación de ponderar la mejor duración del trabajo de los estudiantes en los centros de prácticas hasta que no se hayan implementado acciones de mejora.

Parece haber una cierta desorientación entre los diferentes sectores sobre el modo más correcto de implementar la semipresencialidad. Tanto los estudiantes como los egresados consideran que la información sobre el porcentaje de presencialidad es un aspecto que debería mejorarse, ya que en algunos casos se imparten asignaturas de forma totalmente presencial, lo que repercute negativamente en la evaluación de aquellos estudiantes con dificultades para asistir sistemáticamente a clase. Según manifiestan, la docencia virtual consiste en lectura de textos, realización de prácticas y foros online. En el caso de los profesores, también se hace patente un cierto desconocimiento de la carga de trabajo y presencialidad esperables en una formación semipresencial. Consideran que cumplen más o menos los créditos, pero no lo tienen sistematizado, hacen estimaciones con el nivel de lectura y de trabajo extrapolando del grado. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se manifiesta que se ha realizado una revisión sistemática del tipo de presencialidad que se imparte en el máster, desplegando esta información con claridad en la información pública disponible en la web.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la duración del trabajo de los estudiantes en los centros de prácticas

Código Seguro de verificación:5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==	PÁGINA	4/9


5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado que participa en el máster es mayoritariamente propio y su selección se hace desde el departamento, según su especialización y experiencia investigadora. El análisis realizado en el autoinforme sobre el profesorado es mejorable ya que únicamente se indica que el profesorado es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, pero no proporciona una visión sobre las diferentes categorías, ni sobre los tramos docentes e investigadores de la plantilla, si bien se puede acceder a sus respectivos CV a través de la página web de la titulación. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se manifiesta que el profesorado del máster participa activamente en el programa de formación del PDI de la UPO.

Aunque la información pública disponible sobre los criterios de asignación de profesores como tutores de TFM es mejorable, en la reunión mantenida con estudiantes y egresados, estos manifiestan su satisfacción con el procedimiento de asignación de tutores, por lo que parece que el sistema funciona correctamente, y en los casos en los que han existido quejas por la tutorización del TFM se han llevado a cabo acciones de mejora. Para disminuir el porcentaje de no presentados han llevado a cabo seminarios durante el curso en los que se exponen los diversos avances alcanzados. En la audiencia mantenida con los gestores del título, estos manifiestan que, entre las mejoras que se han implementado, se encuentra la de posibilitar la opción de hacer el TFM sobre las prácticas. En ocasiones, dada la línea de trabajo elegida por el estudiante, se cuenta con tutores que no son profesores en el máster.

Las prácticas externas son supervisadas fundamentalmente por la comisión académica, lo que permite mantener un contacto directo con los/as tutores/as en las entidades de prácticas.

Se han designado responsables de asignaturas y de módulos, con el fin de facilitar la tarea de coordinación en las asignaturas. El gestor documental del título almacena las actas y acuerdos de las reuniones de coordinación y las diferentes actividades de coordinación docente. La comisión académica es la máxima responsable de la coordinación docente del y el órgano encargado de establecer los criterios de ordenación y seguimiento de la docencia. Por otra parte, está previsto que los directores del máster mantengan reuniones periódicas con cada grupo de profesores responsables de módulos y asignaturas, con el fin de asegurar la coherencia en los contenidos y la secuencia de estos a lo largo del curso. Para cada asignatura se constituye un equipo docente que elabora una ficha/guía docente con la información necesaria para los/las estudiantes. La comisión académica colabora con CGC en el seguimiento y evaluación de la labor del profesorado del máster, y con el CEDEP para asegurar la participación adecuada de los profesores en el máster, sobre todo en el caso de profesores invitados procedentes de otras universidades o países. Por último, al acabar cada curso, la comisión académica, tras examinar los datos facilitados por la comisión de calidad, y recabar las informaciones oportunas, elabora un informe y, en su caso, una propuesta de reforma de las asignaturas/materias que así lo requieran. El proceso de coordinación está descrito de forma adecuada en la web, pero se hace todavía referencia al extinto Máster Universitario en Ciencias Sociales e Intervención Social, más concretamente, a su abreviatura (CSIS).

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

En el autoinforme se realiza un breve análisis de las infraestructuras y de los recursos materiales, los cuales parecen ser adecuados, si bien no se hace referencia al aula virtual, lo que parece necesario, tratándose de un título semipresencial. En la audiencia mantenida con los responsables de la titulación, estos manifiestan que existían problemas de acceso de programas de software, pero que se han resuelto. Actualmente se cuenta con una persona que se asegura de que el aula virtual disponga de forma efectiva de todos los recursos disponibles.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==	PÁGINA	5/9



La satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos disponibles ha descendido en los últimos cursos, siendo en 2017-18 de 2,9/5. En la audiencia mantenida con los estudiantes y egresados, estos manifestaron algunas deficiencias como la falta de enchufes, el servicio de transportes y el sistema de calefacción y aire acondicionado. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se señala que no se ha recibido ninguna queja formal y que desde la comisión académica y a través de tres grupos de discusión realizados por la responsable de calidad con el alumnado en distintos momentos del curso, se presta atención a las posibles incidencias y quejas realizadas por el alumnado en torno a las infraestructuras, servicios y recursos, dando traslado de las mismas a la unidad correspondiente del CEDEP. A diferencia del alumnado, en el profesorado la satisfacción con las infraestructuras y recursos es elevada.

No parecen existir servicios de orientación académica y profesional específicos para esta titulación. La satisfacción de los estudiantes es baja: en el curso, 2017-18 fue de 2,9 en lo relativo a la orientación académica y 2,4 en lo relativo a orientación profesional. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se indica que promueve y tramita prácticas externas en empresas e instituciones para estudiantes y titulados/as de la UPO.

El Servicio de Orientación Profesional Andalucía Orienta de la UPO, es el encargado de apoyar a los estudiantes para su inserción en el mercado laboral. Además, la Fundación Universidad-Sociedad a través del área de empleabilidad y emprendimiento, proporciona orientación transversal, estratégica y universitaria al alumnado para impulsar su empleabilidad e inserción laboral, además de mantener una línea de emprendimiento social de especial interés para el alumnado de este máster. Por su parte, el CEDEP realiza las funciones de orientación académica como las Jornadas de bienvenida realizadas anualmente a principio de curso. Adicionalmente, en el contenido tanto de las asignaturas, como en el diseño de las prácticas y la incentivación de que éstas tengan relación con el TFM, se encuentra transversalmente incluida una perspectiva profesional y de orientación a la acción como característica básica del máster. Finalmente, la comisión académica realiza tareas de difusión de jornadas y actividades relacionadas con la intervención social y el emprendimiento social, y, en general, la difusión de actividades y jornadas que puedan ser de interés para el alumnado a través de anuncios en el aula virtual. En el curso 2018-2019 se han incluido en el calendario formativo del alumnado dos sesiones formativas impartidas por personal especializado en orientación laboral en Ciencias Sociales y Emprendimiento Social.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades formativas y las metodologías docentes del plan de estudios han contribuido al desarrollo de una docencia orientada a la consecución de los objetivos y competencias del título, aunque el análisis realizado en el autoinforme en relación con este punto es insuficiente.

En la audiencia mantenida con los estudiantes y egresados, estos manifiestan estar satisfechos con el modo en que se implementan las metodologías de formación conducentes a la obtención de las competencias previstas. Así, por ejemplo, consideran que el formato de ensayo les ha sido muy útil, especialmente en la rama de investigación, para poder desarrollar posteriormente su doctorado. Están de acuerdo con que la evaluación se ha correspondido con el esfuerzo previsto por el número de créditos de las asignaturas y consideran que el plan de estudios está concebido de forma muy correcta, con las diversas opciones ofrecidas y con la relación entre teoría y la práctica. Con todo, los estudiantes procedentes del Grado en Educación Social y Trabajo Social manifiestan que en ocasiones los contenidos de las asignaturas del máster pueden resultar un tanto repetitivas respecto a las cursadas previamente.

La tasa de rendimiento ha sufrido un descenso notable (95,9%, 89,8%, 82,1%) mientras que la de eficiencia ha descendido ligeramente, si bien sigue mostrando porcentajes adecuados (100%, 97,7%, 95,7%). El porcentaje

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCP0eETS0qLQ==	PÁGINA	6/9



de suspensos es muy bajo, y la calificación más común es la de notable. Según indica el autoinforme, el número de no presentados en 2016/17 es elevado porque estos datos son anteriores a la presentación de TFM en la convocatoria de septiembre de 2017/18.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

No se alcanza

En las encuestas a los estudiantes del último curso 2017-18 con una participación del 47,1%, los resultados son, en general, aceptables, aunque se valora en niveles medio-bajos la movilidad. En cuanto al profesorado, los resultados son en su mayoría positivos, destacando especialmente el aumento de participación en las encuestas. Los resultados son también positivos en el PAS, aunque la participación es escasa y son datos globales, no referidos a este máster en concreto. En el autoinforme no se realiza ningún análisis de la satisfacción del PAS ni, debido a la falta de datos, de egresados y empleadores. Sin embargo, e independientemente del motivo, lo cierto es que la opinión de estos grupos de interés no se está teniendo en cuenta en el proceso de análisis y mejora de la titulación. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se indica que en el próximo autoinforme de seguimiento se realizará un análisis de la satisfacción de todos los implicados incluyendo no solo las encuestas realizadas, sino también las sesiones de grupo de discusión que se realizan entre los grupos de interés y la persona responsable de calidad del máster en distintos momentos del curso académico. Estas propuestas son valoradas de forma positiva, pero se mantiene la recomendación inicial para facilitar su seguimiento.

Hay también un alto grado de satisfacción del alumnado con la labor del profesorado y con los tutores de prácticas externas, aunque están menos satisfechos con la oferta de prácticas, (2,9, 2,7 y 2,9 sobre 5). La satisfacción con la movilidad es también mejorable y, aunque se valoran positivamente las acciones propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene la recomendación relacionada con estos aspectos para facilitar su seguimiento.

Tan solo existen resultados de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional en el curso 2017-18 estando los resultados en valores medio-altos (2,9/5 y 2,4/5, respectivamente). Aunque en el autoinforme se señala que la tasa de inserción de los egresados del curso 2015-16 es del 35,3%, no ha podido aclararse cómo se determina dicha tasa.

La tasa de graduación ha descendido en los últimos cursos, pasando del 82'6% al 69,5%. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se indica que para la interpretación de este dato es necesario tener en cuenta los momentos en los que se realizan las mediciones, ya que estos no permiten que se incluyan los datos de los estudiantes graduados/as en la segunda convocatoria (octubre). Los mecanismos para el seguimiento y mejora de la calidad de los TFM establecidos en este máster han llevado a un incremento en las calificaciones obtenidas por los/as estudiantes, pero se ha sufrido como consecuencia colateral la demora en un mayor número de defensas a la convocatoria de octubre. Según dichas alegaciones, se están realizando las gestiones necesarias para el ajuste de este indicador, si bien se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de sus resultados.

En cambio, la tasa de abandono es del 0% (3% en la memoria verificada), por lo que no sólo se consigue lo prometido, sino que además es inexistente el abandono del título. La tasa de eficiencia ha sufrido un descenso, aunque sólo en el curso 17-18 ha estado por debajo del 96% que figura en la memoria de verificación. Sobre esta tasa se realizó una acción de mejora en 2016, pero parece que en los cursos siguientes no se ha realizado ninguna.

Los datos disponibles sobre la inserción laboral de alumnado egresado pertenecen a los cursos académicos de 2014-2015 y 2015-2016 (correspondiendo el primero al máster predecesor) y, aunque se aprecia una cierta tendencia positiva, los datos muestran una baja empleabilidad. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se manifiesta que en el próximo autoinforme se realizará un nuevo análisis de la

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCP0eETs0qLQ==	PÁGINA	7/9


5ncw9yXkRRCP0eETs0qLQ==

baja empleabilidad de los/as egresados/as del máster con datos actualizados. En consecuencia, se mantiene la recomendación incluida en el informe provisional para facilitar su seguimiento.

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés al proceso de análisis y mejora del título, mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente
- Se recomienda desplegar mecanismos para mejorar la satisfacción de los estudiantes en los aspectos peor valorados como movilidad y oferta de prácticas
- Se recomienda analizar los motivos de la baja empleabilidad de los egresados del máster

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La comisión ha podido comprobar y valorar que el título de Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad por la Universidad Pablo de Olavide se desarrolla, en líneas generales siguiendo las pautas establecidas en la memoria verificada y las recomendaciones emanadas de los informes de la AAC. Las evidencias a las que se ha tenido acceso muestran que el título ha seguido un proceso de revisión que ha redundado en la mejora de su programa formativo, aunque existen algunas áreas de mejora que requieren atención. Las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en este informe pretenden contribuir a la revisión y mejora permanente del máster

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la información sobre salidas profesionales

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés, principalmente incluir datos de empleadores, actualizar los datos de egresados y mejorar la participación en las encuestas

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la duración del trabajo de los estudiantes en los centros de prácticas

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés al proceso de análisis y mejora del título, mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente
- Se recomienda desplegar mecanismos para mejorar la satisfacción de los estudiantes en los aspectos peor valorados como movilidad y oferta de prácticas
- Se recomienda analizar los motivos de la baja empleabilidad de los egresados del máster

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA DE
LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

(Resolución de 8 de abril de 2019 de la persona titular de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se designa como competente en virtud del artículo 13 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, a la persona titular del 'Servicio de Apoyo a la comisión técnica' en los asuntos de trámite que se indican)

Código Seguro de verificación:5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==	PÁGINA 9/9



5ncw9yXkRRCYP0eETs0qLQ==